



NORMAS DE USO DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA

Acceso

En general, el laboratorio está abierto para cualquier persona que quiera hacer uso de sus equipamientos para el desarrollo de proyectos de investigación y experimentación relacionados con la biología. Estas personas deberán, en cualquier caso, solicitar previamente por correo electrónico el uso de las instalaciones y recibir su confirmación posterior.

El personal responsable de las instalaciones podrá restringir el acceso y/o uso de los equipamientos a las personas que no hayan cursado la solicitud o inscripción necesaria.

Para determinados programas y actividades será necesaria la inscripción según el procedimiento que se establezca en cada caso. Esta información aparecerá especificada en los materiales de difusión de cada actividad.

El acceso y uso del laboratorio estará sujeto en todo caso a disponibilidad del espacio y del personal técnico, así como al calendario de apertura y cierre del edificio ETOPIA.

Proyectos que pueden realizarse en el laboratorio

El laboratorio es un espacio social y colaborativo para la experimentación, por lo que debe usarse como entorno de desarrollo de proyectos y de colaboración ciudadana. Por este motivo, se establecen unas reglas básicas aplicables al trabajo y a los proyectos que pueden desarrollarse en él:

- Todos los proyectos deberán contar con el visto bueno y la autorización de los responsables del laboratorio, que garantizarán que estos se lleven a cabo dentro de los principios de ciencia abierta y sin incurrir en competencia desleal con empresas del sector.
- Queda excluido cualquier proyecto con fines comerciales (salvo prototipado).
- Para poder hacer uso del espacio y del equipamiento, es imprescindible desarrollar una parte del proyecto previsto en el laboratorio. Esta planificación se acordará con los responsables del laboratorio antes de comenzar a trabajar.

Normas generales de trabajo, convivencia y organización

Los usuarios y usuarias del laboratorio deberán trabajar siempre acompañados por la persona responsable del espacio para garantizar la seguridad.





Dado que el laboratorio es un espacio compartido, el usuario debe comprometerse y responsabilizarse del cuidado de las instalaciones y del material disponible. Para ello es necesario:

- Lavarse las manos antes y después de trabajar en el laboratorio;
- Llevar bata y calzado cerrado;
- Utilizar el equipamiento de protección individual necesario (guantes, gafas de protección, mascarilla);
- Notificar a la persona responsable del laboratorio que se necesita hacer uso de un equipamiento antes de comenzar a trabajar, con el objetivo de que esta pueda aportar el apoyo técnico y las indicaciones necesarias; los usuarios no pueden utilizar el equipamiento de manera autónoma si no son autorizados por la responsable técnica del laboratorio;
- Consultar las instrucciones de uso antes de hacer uso de cualquier equipamiento;
- Notificar a los responsables del espacio cualquier deterioro del equipamiento o incidente con el mismo con el fin de que pueda ser subsanado;
- Limpiar cualquier derrame inmediatamente después de producirse;
- Tener cuidado con material caliente y de vidrio;
- Nunca dejar cosas calientes y aparatos electrónicos sin atender;
- Etiquetar todos los productos utilizados para facilitar su identificación;
- Gestionar la limpieza de todo el instrumental utilizado;
- Recoger el puesto de trabajo y el instrumental utilizado en los lugares asignados;
- No está permitido utilizar ningún equipamiento del laboratorio fuera de Etopia sin autorización;
- No está permitido comer, beber ni fumar en el laboratorio.

Respecto al ambiente de trabajo, los usuarios deben:

- Respetar los turnos de trabajo, notificando a los responsables cualquier cancelación o modificación de los mismos;
- Trabajar de modo ordenado, respetando el espacio de trabajo de los demás;
- Mantener un volumen de voz adecuado;
- No coger ni utilizar ningún material que no sea propio; en ocasiones quedan excedentes que pueden utilizarse de manera comunitaria pero se debe consultar sobre su uso a los responsables del espacio.

Normas de seguridad

Toda persona que acceda al laboratorio debe conocer las normas de trabajo y seguridad. Por este motivo, antes de comenzar a trabajar el usuario deberá ser informado de dichas normas, que estarán disponibles permanentemente en la sala para su consulta.

Si el trabajo en el laboratorio requiere de equipos de protección individual (EPIs), el usuario deberá aportar los equipos necesarios y responsabilizarse de que su estado y uso sean los correctos. El usuario es igualmente responsable de utilizar dichos equipos durante cada







sesión que desarrolle en el laboratorio. En el caso de que no sea así, las personas responsables podrán revocar su permiso para el uso de la maquinaria o equipos para los que no venga correctamente equipado.

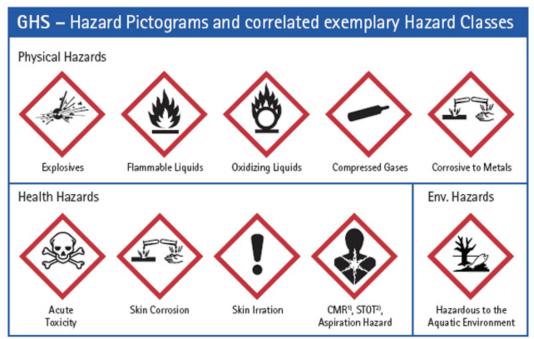
El personal del laboratorio podrá denegar el acceso o solicitar el abandono de las instalaciones a aquellos usuarios y usuarias que muestren síntomas de enfermedad o comportamientos que puedan suponer un riesgo para el resto de los usuarios.

Bioseguridad en el laboratorio de biología

El laboratorio de biología es un laboratorio de seguridad 1 o BSL-1. Este nivel de bioseguridad se refiere a que en él sólo se pueden manipular microorganismos bien caracterizados que no ocasionan enfermedad y que representan un mínimo riesgo o ninguno, tanto para el personal de laboratorio como para el medio ambiente y la comunidad.

En cuanto a la manipulación de productos químicos:

- Lee las etiquetas de seguridad. Las botellas de reactivos contienen pictogramas y frases que informan sobre su peligrosidad, uso correcto y las medidas a tomar en caso de ingestión, inhalación, etc. La ficha de datos de seguridad, que debe estar disponible en el laboratorio, proporciona información complementaria sobre las características propias de cada sustancia.
- En caso de duda consulta al responsable.
- Familiarízate con los pictogramas de los productos químicos. En el laboratorio disponemos de la información de las hojas de seguridad (MSDS) para su consulta.



1) carcinogenic, germ cell mutagenic, toxic to reproduction / 2) specific target organ toxicity







Uso de materiales/materias primas del laboratorio

Los materiales corren, en general, a cargo de los usuarios, así como los fungibles o el equipamiento específico que no forme parte del equipamiento del laboratorio.

Los usuarios no podrán adquirir materiales en el espacio. Todo el material necesario para desarrollar un proyecto deberá ser adquirido por el usuario en tiendas externas, con el asesoramiento de los responsables en caso de ser necesario.

Si tras finalizar un proyecto queda material sin utilizar, el propietario podrá llevárselo o cederlo al espacio para que sea aprovechado por otros usuarios. Todo aquel material que permanezca en el espacio pasado un mes desde la finalización del proyecto se considerará de uso comunitario.

En ningún momento se exigirá el pago por el uso del equipamiento o del material disponible en el laboratorio en las actividades generales programadas.

Contacto

Cualquier consulta relacionada con estas normas de uso puede dirigirse al personal del laboratorio a través de la dirección de correo electrónico de contacto.